



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 1ER. TRIMESTRE 2026.
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BANI,
PROV. PERAVIA**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2026 ascendió al monto de RD\$378,121,241.27.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificadora presupuestaria, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos c, de la Ley 176-07 y su modificación Ley 75-25, hasta un 5% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuesto del año 2026	%	Ingresos Propios y Subsidios del 1er. Trimestre 2026	%	totIngresos Propios del 1er. Trimestre 2026	%	Gastos Devengado Neto al 1er. Trimestre 2026	% del total de gastos devengados 1er. Trimestre 2026	Disponibilidad
Gastos de personal	97,981,247.81	26%	21,944,920.55	28%	6,961,048.10	27%	19,917,062.92	31%	-46,026.18
Servicios municipales diversos	130,891,093.64	35%	31,405,510.68	40%	10,302,100.08	40%	27,795,688.13	43%	1,686,522.76
Prog. Ed., Género y Salud	16,611,086.96	4%	3,814,400.62	5%	1,173,153.67	5%	3,220,102.46	5%	854,108.09
Gastos de capital e inversión	132,637,812.86	35%	20,809,805.89	27%	7,157,657.89	28%	14,314,735.98	22%	35,411,249.96
Total=====▶	378,121,241.27	100%	77,974,637.74	100%	25,593,959.74	100%	65,247,589.49	100%	37,905,854.63

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al 1er. trimestre.

Nota:

La cuenta de personal no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 30%.

La cuenta de servicios no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 40%.

La cuenta capital o inversión no cumplió con el porcentaje de la ley por lo menos el 25%.